



CLAUSULA ESPECIAL  
CAÍDA DE ÁRBOLES

Para adherir y formar parte de la Póliza No. \_\_\_\_\_  
de Incendio, emitida por SEGUROS AGROMERCANTIL, S.A.

A favor de: \_\_\_\_\_

Con vigencia del \_\_\_\_\_ Al \_\_\_\_\_

Por este medio queda entendido y convenido que se cubren los daños causados a los bienes asegurados, por caída de árboles y/o ramas, que sean causados por un riesgo cubierto por la póliza, sujetos a un deducible de QUINIENTOS QUETZALES (Q. 500.00), por evento.

En fe de lo cual se firma y sella el presente Anexo, en \_\_\_\_\_ a  
los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

En nombre de la Compañía por los suscritos funcionarios debidamente autorizados conforme a las disposiciones legales aplicables.

\_\_\_\_\_  
REPRESENTANTE

Revisado por: